Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Sociedad de la Información y el Conocimiento
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
FACULTAD:	Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Tercero
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Juan Delalama
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	juan.delalama@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

No aplica.

CONTENIDOS:

Tema 1. Sociedad de la información y del conocimiento. Rasgos y definición.

1.1. Introducción y orígenes de la SIC.

1.2. De la sociedad industrial a la SIC.

1.3. Desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.

1.4. La SIC y sus implicaciones. Características.

Tema 2. Redes y nuevos modelos de comunicación.

2.1. Introducción.

2.2. Las redes: del nacimiento de internet a la web semántica.

2.3. Medios de comunicación de masas y medios sociales: Modelos.

2.4. Big data en la sociedad red.

Tema 3. Entornos comunicativos y aprendizaje en la SIC.

3.1. Introducción. Educación en tiempos de redes.

3.2. Alfabetización Mediática e Informacional (AMI).

3.3. Competencias mediáticas: del uso a la creatividad.

3.4. Medios y escuelas: alianzas para la educación en la SIC.

Tema 4. El poder en la SIC. Implicaciones políticas.

4.1. Introducción al poder como relación.

4.2. Formas de poder específicas de la sociedad red.

4.3. Mediación de las TIC en la relación entre gobiernos y ciudadanos.

4.4. Movimientos sociales: ciberactivismo y periodismo ciudadano.

Tema 5. Nuevos modelos culturales. Características de la cultura en tiempos de redes.

5.1. Introducción a la transformación de la cultura.

5.2. Nuevos modelos culturales.

5.3. Una cultura de la auto-expresión.

5.4. De las industrias culturales a las creativas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG2. Capacidad para desarrollar pensamiento crítico en la investigación y la actividad profesional.
- CG3. Capacidad para crear y comunicar mensajes a públicos diversos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE28. Distinguir la estructura, los conceptos, los autores y los enfoques de la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Distinguir las características de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y el impacto en diferentes ámbitos sociales.
- Analizar el impacto de la sociedad de la información y del Conocimiento en contexto local y nacional.
- Identificar las oportunidades que ofrece la Sociedad de la Información y del Conocimiento en el ejercicio profesional.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo.
- Estudio y análisis de casos.
- Resolución de ejercicios.
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupos.
- Trabajo autónomo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades	Clases expositivas	15

dirigidas	Clases prácticas	15
	Seminarios y talleres	15
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades y tutorías	7.5
Actividades autónomas	Preparación de clases	22.5
	Estudio personal y lecturas	30
	Elaboración de trabajos (individual / en grupo)	30
	Trabajo en campus virtual	7.5
Actividades de evaluación	Actividades de evaluación	7.5

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Trabajo de investigación grupal sobre una temática	25%
	Examen teórico parcial	20%
	Comportamiento y participación del alumnado en la asignatura	5%
Evaluación final	Examen teórico-práctico final	50%

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen teórico-práctico con un valor del 50% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Castells, M. (2015). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de internet*. Alianza.
- Espiritusanto, Ó. et al. (2011). *Periodismo ciudadano. Evolución positiva de la comunicación*. Fundación Telefónica.
- García Aller, M. (2020). *Lo imprevisible. Todo lo que la tecnología quiere y no puede controlar*. Planeta.
- López-Portillo, J. R. (2018). *La gran transición. Retos y oportunidades del cambio tecnológico exponencial*. Fondo de Cultura Económica.
- Véliz, C. (2021). *Privacidad es poder. Datos, vigilancia y libertad en la era digital*. Debate.
- Jurado González, J. (2024). El crecimiento de la información. Una historia inevitable. Tecnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Alfonso Sánchez, Ileana R. (2016). La Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje. Referentes en torno a su formación. *Reflexiones*, *12* (2), 235-243.

- Barroso Jerez, C. (2013). Sociedad del conocimiento y entorno digital. *TESI*, *14*(3), 61-86.

- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Fondo de cultura económica de España

- Cordón, J. A. (2011). *Gutenberg 2.0: la revolución de los libros electrónicos*. Trea.

- Fernández Vicente, A. (2018). *Educación crítica y comunicación*. Editorial UOC.

- Frenkel, S. y Kang, C. (2021). *Manipulados. La batalla de Facebook por la dominación mundial*. Debate.

- García Graña, G. (2015). *Sociedad de la Información y del Conocimiento*. Fundación Universitaria Iberoamericana.

- Lassalle Ruiz, J. M. *Ciberleviatán: El colapso de la democracia liberal frente a la revolución digital*. Arpa.

- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Paidós.

- Naím, M. (2013). *El fin del poder*. Debate.

- Pérez, Elías, C. (2015). *Big data y periodismo en la sociedad red*. Síntesis.

- Resina, J. (2010). Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: El impacto digital en los procesos de deliberación y movilización participación ciudadana. *Mediaciones Sociales 0(7)*, 143- 164.

- Tooze, A. (2018). *Crash. Cómo una década de crisis financieras ha cambiado el mundo*. Crítica

- Tubella, I. & Vilaseca, J. (coords.) (2005). *Sociedad del conocimiento. Cómo cambia el mundo ante nuestros ojos*. Editorial UOC

- Mancinas-Chávez, R. (2024). Poder y comunicación mediática en la era digital: perspectivas y desafíos. Dykinson.

WEBS DE REFERENCIA:

- **Telos**: https://telos.fundaciontelefonica.com/

- **El País Retina**. Transformación digital y tecnológica. Disponible en https://retina.elpais.com/.

- **El País Big data**. Disponible en https://elpais.com/tag/macrodatos/a/.

- **UNESCO** (2015). Alfabetización mediática e informacional. Retrieved from

- http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/mediadevelopment/

- media-literacy/mil-as-composite-concept/.

- **TED Ideas wort spreading**. Disponible en https://www.ted.com/ .

- **Gore, A.**: "Declaración de la Independencia Digital". Disponible en: https://www.itu.int/newsarchive/press/PP98/Documents/Statement_Gore-es.html (Consulta: 04 /11/ 2016).

- **Pérez Tornero**, **J.M. & J.F. Martínez Cerdá** (2011). Hacia un sistema supranacional de indicadores mediáticos. Políticas de alfabetización en la Unión Europea. Disponible en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4278812.

- **Postman, N.**: "Cinco cosas que necesitamos saber sobre el cambio tecnológico". Disponible en: https://www.aciprensa.com/recursos/cinco-cosas-que-necesitamos-saber-sobre-el-cambio-tecnologico-946/.

- **We Are Social.** Disponible en https://wearesocial.com/.

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

- Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional: http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm.
- Portal de búsquedas académicas: Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/
- Portal de Archivos Españoles (PARES): http://pares.mcu.es/